

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumples someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2016, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 2.2.- Los resultados indicados, no reflejan el esfuerzo realizado por la administración, el mismo que tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016:

- 3.1.- Se continúa con el arrendamiento operativo del galpón, lo que ha permitido en parte cubrir los costos relacionados con el mantenimiento mismo de la propiedad.
- 3.2.- Es importante mencionar que se contrató los servicios de auditoría externa y por su sugerencia se procedió a realizar una declaración sustitutiva del año 2015 para reversar el reavalúo de la propiedad planta y equipo.
- 3.3.- Salvo lo descrito en el numeral anterior, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.



4.- ESTADOS FINANCIEROS:

- 4.1.- Los estados financieros de SOCIEDAD TEXTIL GUANGOPOLO CIA. LTDA., relacionados al ejercicio 2016 presentan una Pérdida de \$4.728.17, y debido a los gastos no deducibles registrados se tuvo que provisionar el pago de impuesto a la renta por \$3.939.23 lo que ocasiona una pérdida total de \$8.667.40
- 4.2.- Debido a los resultados presentes, se están tomando los correctivos necesarios para disminuir los costos y procurar mejorar la situación financiera para el presente ejercicio fiscal. Además la Sra. Dominique Esquerre ha decidido absorber la pérdida con la cuenta por pagar que se mantiene a su favor.

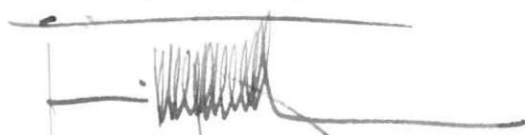
5.- RECOMENDACIONES:

- 5.1.- El Gerente General recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2016, se minimicen los gastos de tal forma de poder obtener resultados positivos.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 31 de Marzo de 2017

Atentamente,



Arq. José Darío Salvador Salazar
GERENTE GENERAL